



SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbiana

MEMORIA ECONOMICA

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE

AÑO	2020
RAZON SOCIAL	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
NIT	899.999.017-4

Naturaleza Jurídica

Mediante la Resolución Ejecutiva del 26 de agosto del año 1902, expedida por la Presidencia de la República se reconoció personería Jurídica a la Institución Privada sin ánimo de lucro "SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ". Que mediante Resolución No 04688 del 15 de diciembre de 1997 expedida por el Ministerio de Salud se aprobó la reforma de estatutos y cambio su razón social de "SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ" por la de "SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ" y la duración será indefinida.

Según la Resolución No. 506 del 19 de junio de 2012 expedida por la Secretaria de Salud de Bogotá se aprobó que La Sociedad de Cirugía de Bogotá, quien en adelante se denominara SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE, es una Institución prestadora de servicios de salud, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, perteneciente al subsector privado del Sistema General de Seguridad Social que tiene por objeto, el fomento, promoción, protección y recuperación de la salud a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías, tanto para el subsistema ordinario de salud, como para el de riesgos profesionales. Así como la enseñanza de la medicina y demás ciencias afines y la investigación en estos campos, propugnando por el perfeccionamiento y desarrollo de la medicina y la cirugía.

En desarrollo de este objeto, prestará servicios de salud para medicina general y medicina laboral, incluso diseñar, desarrollar y ejecutar programas de salud ocupacional para propios y terceros en las fases de promoción, prevención y rehabilitación.

Donaciones Efectuadas a Terceros

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José identificada con Nit 899.999.017-4 no efectuó donaciones a terceros durante el ejercicio del año 2020.





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
2019

Subvenciones

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José identificada con Nit 899.999.017-4 Recibió subvenciones económicas de carácter público, durante el año 2020, tales como el Auxilio de nómina PAEF y disponibilidad de camas UCI de acuerdo a la Resolución 1161 de 2020. "Entiéndase Subvenciones como el otorgamiento de dinero por parte del estado para la realización de diferentes proyectos, este dinero se les concede a los distintos funcionarios de la administración pública, sin tener el compromiso de devolverlo".

Ingresos

Detalle de los Ingresos del año 2020; Cifras en miles de pesos:

Ingresos Correspondientes a la Actividad meritoria "Prestación de Servicios de salud", con CIU 8610 actividades de hospitales y clínicas, con internación.

Operacionales	2020
Urgencias	6.974.157
Consulta externa	12.420.505
Estancia general	49.827.706
Quirófanos y salas	43.471.737
Apoyo diagnóstico	36.803.176
Apoyo terapéutico	10.057.999
Otras Actividades relacionadas con la Salud (1)	158.598.057
Devol. Rebaj. Descto En Venta	-1.042.004
Total Ingresos Operacionales	317.111.334
No Operacionales	
Dividendos	3.382.539
Ajuste Valor Razonable De Inst	1.837.040
Arrendamientos	3.064.311
Servicios	0
Recuperaciones	1.140.169
Ingresos por Rendimientos Financieros	542.719
Diversos	2.259.243
Unión Temp Servisalud San José	451.838
Total Ingresos No Operacionales	12.677.859
Total Ingresos	329.789.193





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

Donaciones recibidas efectivamente durante el año 2020 que hacen parte del ingreso no operacional \$ 287.565 Cifras en miles de pesos.

Valor plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquidaron en el año 2020.

Durante el año 2020, el Hospital producto de la pandemia, atravesó una situación económica compleja, dado que por cuestiones de bioseguridad se debió restringir en un alto porcentaje los servicios médicos ambulatorios, hospitalarios y quirúrgicos, reduciendo de manera importante los ingresos y por ende el recaudo de cartera, es por esto que se hizo necesario cubrir la operación normal del Hospital con los excedentes no solamente del año 2019 si no también con parte de excedentes del año 2018, como se detalla a continuación:

Reinversión año 2018 y 2019 (Cifras en miles de pesos):

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José				
Plan de Reinversión 2020				
Excedentes Año 2018 y 2019				
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
Detalle	Excedentes	Excedentes	Total	Excedentes
	2018	2019	Excedentes	Reinvertidos
			por	2020
			Reinvertir	
Desarrollo de infraestructura y reposición de equipos	\$3.208.874	\$1.214.609	\$4.423.483	\$1.718.814
Reforzamiento Estructural y adecuaciones arquitectónicas		\$3.643.826	\$3.643.826	\$0
Asignación permanente para capital de trabajo	\$15.666.858	\$11.336.349	\$27.003.207	\$33.351.702
Total Excedentes a Reinvertir	\$18.875.732	\$16.194.784	\$35.070.516	\$35.070.516
Excedentes Años 2018-2019 Saldo por Reinvertir				\$0

Ejecución que fue aprobada por la asamblea general de acuerdo a lo estipulado en el acta 65 de marzo 8 de 2021.

Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución.

No aplica

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Hijo: 598.929.017 - 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 363 80 00 Fax: 363 80 06

www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
HOSPITAL DE SAN JOSE
Cetania

Plan de inversión de excedentes año 2020, estos excedentes se reinvertirán en los años 2021 ai 2025, aprobado en Asamblea General acta No. 65 del 08 de marzo de 2021.


SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
NIT: 899.999.017-4
Excedentes Año 2020
Plan de Re Inversión 2021 a 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos)


Detalle	Monto Projectado
Redes hidráulicas Terciarias	3.000.000
Readecuacion de infraestructura conforme a Normas	2.000.000
Equipos de Ventilacion	3.100.000
Redes electricas	2.022.000
Reposición equipos biomédicos	10.000.000
Equipos de computo y comunicaciones	2.700.000
Reforzamiento Estructural y adecuaciones arquitectonicas	14.100.000
Maquinaria y Equipo	994.661
Total Proyecto de Reinversión para los Años 2021 al 2025	37.916.661
Pendiente por Ejecutar 2021 al 2025	

Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia cuando dé a lugar.

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado que presta servicios de salud y cumple con los requerimientos de transparencia a que se refiere la ley 1712 de 2014

En constancia firman:


JORGE GOMEZ CUSNIR
C.C.79.147.993 de Usaquén
Representante Legal


LILIANA HOYOS CHINGATE
CC. 52.362.284
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita Cía. S.A.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit: 899.999.017-4 Calle 104b-18-75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06

www.hospitaldecanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
HOSPITAL DE SAN JOSE
por los años terminados el
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

Contenido	Pág.
Estado de situación financiera separado	3
Estado de Actividades separado	4
Estado de cambios en el activo neto separado	5
Estado de Flujos de Efectivo Separado	6
1. Naturaleza Jurídica	7
2. Bases de presentación de Estados Financieros	8
2.1. Declaración de cumplimiento	
2.2. Bases de preparación	
2.3. Principios Básicos Contables	9
2.3.1 Hipótesis de negocio en marcha	
2.3.2 Medición de valor razonable	
2.3.4 Criterio de Importancia Relativa (Materialidad)	10
2.3.5 Moneda Funcional y moneda de presentación	
3 Resumen de Principales Políticas Contables	
Efectivo y equivalentes al efectivo	10
Inversiones	11
Instrumentos Financieros	11
Inventarios	12
Propiedad, Planta y Equipo	12
Pasivos Financieros	14
Beneficios a Emplados	14
Activos Netos o Patrimonio	14
Reconocimiento de ingresos de actividades meritorias	14
Impuestos	15
Uso de Estimaciones	15
Beneficios a empleados	
Información específica de carácter financiero	
4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	17
5. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	19
6. Activos por Impuestos Corrientes	21
7. Inventarios	21
8. Inversiones Permanentes	22
9. Propiedades, Planta y Equipo	25
10. Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía	26
11. Propiedad De Inversión	27
12. Pasivos financieros corrientes	27
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	30
14. Pasivos Por Impuestos Corrientes	31
15. Beneficios a empleados	32
16. Otros Pasivos no financieros no corrientes	34
17. Activos Netos (Patrimonio)	35
18. Ingresos por actividades meritorias	38
19. Costo por prestación del Servicio	39
20. Gastos de administración	40
21. Otros Ingresos	41
22. Otros gastos	43
23. Ingresos y gastos Financieros	43
24. Contingencias	44
25. Hechos Ocurridos después de la fecha de cierre del balance	44
26. Aprobación de los estados financieros	45

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbiana

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE

Estado de situación financiera separado
a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos colombianos)



	Rev.	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 1.385.253	\$ 2.263.513	-\$ 878.260	-39%
Efectivo y equivalentes al efectivo Uso restringido	4	\$ 1.878.807	\$ 2.354.364	-\$ 475.557	-20%
Deudores y otras cuentas por cobrar	5	\$ 162.116.290	\$ 166.810.978	-\$ 4.694.688	-3%
Activos por impuestos corrientes	6	\$ 456	\$ 204	\$ 252	123%
Inventarios	7	\$ 4.954.937	\$ 5.503.978	-\$ 549.041	-10%
Activos corrientes totales		\$ 170.335.743	\$ 176.933.038	-\$ 6.597.295	-4%
Activos no corrientes					
Equivalentes al efectivo de uso restringido	4	\$ 5.468.331	\$ 4.116.464	\$ 1.351.867	33%
Inversiones Permanentes	8	\$ 27.571.741	\$ 28.495.076	-\$ 923.335	-3%
Propiedades, planta y equipo	9	\$ 96.675.797	\$ 97.655.641	-\$ 979.843	-1%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	\$ 8.573	\$ 9.647	-\$ 1.074	-11%
Propiedad de inversión	11	\$ 19.672.980	\$ 18.075.393	\$ 1.597.586	9%
Total de activos no corrientes		\$ 149.397.422	\$ 148.352.220	\$ 1.045.202	1%
Total de activos		\$ 319.733.166	\$ 325.285.258	-\$ 5.552.093	-2%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros corrientes	12	\$ 13.273.489	\$ 10.946.255	\$ 2.327.234	21%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 110.230.579	\$ 120.522.566	-\$ 10.291.987	-9%
Pasivos por impuestos corrientes	14	\$ 661.885	\$ 1.510.352	-\$ 848.467	-56%
Beneficios a los empleados	15	\$ 3.974.578	\$ 3.163.367	\$ 811.211	26%
Otros pasivos no financieros corrientes	16	\$ 8.840.835	\$ 3.111.125	\$ 5.729.710	184%
Pasivos corrientes totales		\$ 136.981.365	\$ 139.253.664	-\$ 2.272.299	-2%
Pasivos no corrientes					
Pasivos financieros no corrientes	12	\$ 14.268.947	\$ 20.964.535	-\$ 6.695.588	-32%
Beneficios a los empleados No corrientes	15	\$ 308.009	\$ 802.136	-\$ 494.128	-62%
Otras cuentas por pagar No corrientes	13	\$ 239.871	\$ 626.414	-\$ 386.543	-62%
Otros pasivos no financieros no corrientes	16	\$ 1.490.000	\$ 1.700.000	-\$ 210.000	-12%
Pasivos No corrientes totales		\$ 16.306.826	\$ 24.093.085	-\$ 7.786.258	-32%
Total pasivos		\$ 153.288.191	\$ 163.346.749	-\$ 10.058.557	-6%
Activos Netos					
Superávit de Capital	17	\$ 4.864.914	\$ 4.830.458	\$ 34.456	1%
Reservas y Fondos		\$ 40.095	\$ 40.095	\$ 0	0%
Excedente del Ejercicio		\$ 4.472.009	\$ 15.373.626	-\$ 10.901.617	-71%
Excedentes acumulados		\$ 87.718.499	\$ 72.344.873	\$ 15.373.626	21%
Re expresión a NIIF		\$ 15.304.625	\$ 15.304.625	\$ 0	0%
Superávit por valorizaciones		\$ 54.044.832	\$ 54.044.832	\$ 0	0%
Activos Netos		\$ 166.444.974	\$ 161.938.509	\$ 4.506.465	3%
Total pasivos y Activos Netos		\$ 319.733.166	\$ 325.285.258	-\$ 5.552.093	-2%

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal

Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T

Liliana Hoyos Chingate
Revisor Fiscal
TP 114990-T

Designado por Amezcquita & Cia SA.
Ver informe adjunto

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017 - 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjosé.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
Estado de Actividades separado
por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	<u>Rev.</u>	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por actividades meritorias	18	\$ 317.111.334	\$ 376.229.761	-\$ 59.118.427	-16%
Costo por prestación del servicio	19	\$ 267.701.127	\$ 314.052.039	-\$ 46.350.911	-15%
Excedente bruto		\$ 49.410.206	\$ 62.177.722	-\$ 12.767.516	-21%
Gastos de administración	20	\$ 51.065.502	\$ 53.315.180	-\$ 2.249.678	-4%
Otros ingresos	21	\$ 12.135.140	\$ 12.093.473	\$ 41.667	0%
Otros gastos	22	\$ 3.437.664	\$ 2.431.463	\$ 1.006.201	41%
Otras ganancias (pérdidas)		\$ 0	\$ 0		
Excedente (pérdida) por actividades de operación		\$ 7.042.180	\$ 18.524.551	-\$ 11.482.371	-62%
Ingresos financieros	23	\$ 542.719	\$ 1.166.684	-\$ 623.965	-53%
Costos financieros		\$ 3.032.115	\$ 4.164.421	-\$ 1.132.306	-27%
Excedente (pérdida), antes de impuestos		\$ 4.552.785	\$ 15.526.814	-\$ 10.974.029	-71%
Gastos por impuesto sobre la renta		\$ 80.776	\$ 153.188	-\$ 72.412	-47%
Excedentes Neto del Ejercicio		\$ 4.472.009	\$ 15.373.626	-\$ 10.901.617	-71%

Ver las revelaciones que acompañan los estados financieros.

Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal

Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T

Liliana Hoyos Chingate
Revisor Fiscal
TP 114990-T
Designado por Amezcuita & Cia SA.
Ver informe adjunto



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
Estado de cambios en el activo neto separado
para los años que terminan en 31 de diciembre de 2020 Y 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)



a 31 de diciembre de 2020 y
2019

	<u>31 Dic 2019.</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>31 Dic 2020.</u>
Superávit de Capital	\$ 4.830.458	\$ 34.456	\$ 0	\$ 4.864.914
Reservas y Fondos	\$ 40.095	\$ 0	\$ 0	\$ 40.095
Excedente del Ejercicio	\$ 15.373.626	\$ 4.472.009	\$ 15.373.626	\$ 4.472.009
Excedentes acumulados	\$ 72.344.873	\$ 15.373.626	\$ 0	\$ 87.718.499
Re expresión a NIIF	\$ 15.304.625	\$ 0	\$ 0	\$ 15.304.625
Superávit por valorizaciones	\$ 54.044.832	\$ 0	\$ 0	\$ 54.044.832
TOTALES	\$ 161.938.509	\$ 19.880.091	\$ 15.373.626	\$ 166.444.974

Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal

Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T

Liliana Hoyos Chingate
Revisor Fiscal
TP 114990-T

Designado por Amezquita & Cia SA.
Ver informe adjunto

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





2020 y 2019
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
Estado de Flujos de Efectivo Separado por metodo directo
para los años que terminan en 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)



	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Excedente del Ejercicio	\$ 4.472.009	15.373.626
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	\$ 3.050.027	3.099.873
Amortización Intangibles	\$ 1.074	174.273
Deterioro de Cartera	\$ 12.486.172	11.115.979
Deterioro de Propiedades de Inversion	-\$ 216.550	0
Ajuste Valor Razonable Propiedad De Inversion	-\$ 1.381.036	0
Provisión Valor Neto Realizable Inventarios	-\$ 90.439	132.018
Método de Participación patrimonial	\$ 835.001	312.574
Gasto de Pasivo pensional	-\$ 494.128	\$ 82.034
Provisión para impuesto de renta	\$ 80.776	\$ 153.188
<u>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	<u>\$ 18.742.905</u>	<u>\$ 30.443.565</u>
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores y otras cuentas por cobrar	-\$ 7.791.484	\$ 88.991.829
Inventarios	\$ 639.481	\$ 1.442.273
Activos por impuestos corrientes	-\$ 252	\$ 10
Otros activos no financieros corrientes	\$ 0	-\$ 174.273
Pasivos financieros corrientes	\$ 2.327.234	\$ 511.777
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$ 10.291.987	-\$ 107.855.131
Pasivos por impuestos corrientes	-\$ 929.243	\$ 471.100
Beneficios a los empleados	\$ 811.211	\$ 693.118
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ 5.729.710	-\$ 2.850.897
Otras cuentas por pagar No corrientes	-\$ 386.543	-\$ 332.527
<u>EFFECTIVO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	<u>\$ 8.851.032</u>	<u>\$ 11.340.845</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Venta (Adquisición) de Inversiones	\$ 88.333	-\$ 1.200.000
Propiedades, planta y equipo	-\$ 2.070.183	-\$ 3.237.761
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 0	\$ 11.149
<u>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	<u>-\$ 1.981.850</u>	<u>-\$ 4.426.612</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Pasivos financieros no corrientes	-\$ 6.695.588	-\$ 6.825.382
Otros pasivos no financieros no corrientes	-\$ 210.000	-\$ 420.000
Donaciones Recibidas	\$ 34.456	\$ 94.195
<u>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>	<u>-\$ 6.871.132</u>	<u>-\$ 7.151.187</u>
Disminución Neta del Efectivo	<u>-\$ 1.950</u>	<u>-\$ 236.955</u>
Aumento Neto del Efectivo		
Efectivo 31 diciembre 2019	\$ 8.734.341	\$ 8.971.296
Efectivo 31 diciembre 2020	<u>\$ 8.732.391</u>	<u>\$ 8.734.341</u>

Jorge Gomez Cusnir
Representante Legal

Maribel Castañeda Amado
Contador Publico
TP 103962-T

Liliana Hoyos Chingate
Revisor Fiscal
TP 114990-T
Designado por Amezquita & Cia SA.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Políticas contables y revelaciones a los estados financieros.

1. Naturaleza Jurídica

Mediante la Resolución Ejecutiva del 26 de agosto del año 1902, expedida por la Presidencia de la República se reconoció personería Jurídica a la Institución Privada sin ánimo de lucro “SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ”. Que mediante Resolución No 04688 del 15 de diciembre de 1997 expedida por el Ministerio de Salud se aprobó la reforma de estatutos y cambio su razón social de “SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ” por la de “**SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ**” y la duración será indefinida.

Según la Resolución No. 506 del 19 de junio de 2012 expedida por la Secretaria de Salud de Bogotá se aprobó que La Sociedad de Cirugía de Bogotá, quien en adelante se denominara **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE**, es una Institución prestadora de servicios de salud, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, perteneciente al subsector privado del Sistema General de Seguridad Social que tiene por objeto, el fomento, promoción, protección y recuperación de la salud a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diferentes patologías, tanto para el subsistema ordinario de salud, como para el de riesgos profesionales. Así como la enseñanza de la medicina y demás ciencias afines y la investigación en estos campos, propugnando por el perfeccionamiento y desarrollo de la medicina y la cirugía.

En desarrollo de este objeto, prestará servicios de salud para medicina general y medicina laboral, incluso diseñar, desarrollar y ejecutar programas de salud ocupacional para propios y terceros en las fases de promoción, prevención y rehabilitación.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá DC., Colombia, en la Carrea 10 No 18 – 75.

Actualmente, está clasificada como una Entidad sin ánimo de lucro (ESAL), régimen tributario especial, por lo tanto, sus rentas son exentas al pago del impuesto sobre la renta, toda vez, que no realiza distribución de excedentes y los mimos son re invertidos en su actividad meritoria, Dicha calificación fue renovada mediante solicitud de permanencia en el régimen tributario especial en el mes de junio de 2020.

El Hospital se rige de acuerdo a los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de Salud. Como el Ministerio de Salud y protección social, Superintendencia Nacional de Salud.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

2. Base de presentación de los estados financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE a corte de diciembre 31 de 2020**, se han elaborado de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información”, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Son consistentes con el periodo anterior, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

El Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió el tipo de entidades que lo integran y las normas aplicables a este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera – NIIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). También definió el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo.

2.2. Bases de Preparación

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la IPS preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF.

En los presentes estados financieros, se reclasifican algunas partidas del año 2019, con el efecto de que sean comparativos con la presentación del año actual.

La IPS pertenece al Grupo 2, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2016 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo el Nuevo Marco Normativo en Colombia al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable, que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP) y todas las cifras se han redondeado a la unidad de mil más cercano (COP 000), Salvo cuando se indique lo contrario.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

2.3 Principios Básicos Contables

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la **situación financiera**, **rendimiento** y los **flujos de efectivo** de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la administración, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

2.3.1 Hipótesis de negocio puesto en marcha

Durante el año 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020, mediante decreto Presidencial 417, El Gobierno nacional declaró “Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general, tales medidas, afectaron bastante el sector de la Salud, teniendo en cuenta que para cumplir con las directrices del gobierno, la atención a pacientes fue muy reducida, impactando directamente sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el impacto negativo sobre nuestros estados financieros, fue representativo a nivel de resultado, y en flujos de efectivo del Hospital, situación que no impidió que continuáramos cumpliendo con todas las obligaciones tributarias, laborales, financieras y demás, por medio de apalancamiento financiero y particular, por lo tanto, la Presidencia de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** estima que la entidad no tiene incertidumbres o eventos subsecuentes significativos e indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.3.2 Medición del Valor Razonable

La administración evalúa los valores razonables del efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y pasivos acumulados. El valor razonable de estos instrumentos financieros se aproxima a sus valores en libros.

El valor razonable de estos instrumentos financieros se incluye en el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

2.3.4 Criterio de Importancia Relativa (Materialidad)

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de la información tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

2.3.5 Moneda Funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que a la vez es la moneda funcional del hospital

3. Resumen de Principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad los cuales son reconocidos en pesos colombianos (COP) y sus saldos son el reflejo de los libros oficiales de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.

Este rubro está compuesto por caja, bancos, depósitos a la vista termino fijo y fondos, dado que son recursos que dispone la Empresa para ser utilizados, para atender sus obligaciones de pago en el corto plazo.

La entidad reconocerá como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.

Se identificaron partidas de uso restringido, las cuales tienen una connotación especial son efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico, como la destinación de mera liberalidad auxilios de retiro.

El efectivo restringido corresponde a sumas disponibles para usos específicos.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por pagar se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

3.2 Inversiones

Corresponde a las inversiones en acciones que posee LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE en otras compañías, están clasificadas y reconocidas conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

Inversiones en Asociadas

Teniendo en cuenta la sección 9 de NIIF para pymes presentación de estados financieros consolidados y separados. El método de medición a utilizar por la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, en los estados financieros separados, es el costo menos deterioro para las inversiones asociadas y en los estados financieros consolidados es el método de participación.

En cuanto a las inversiones en subsidiarias, en los estados financieros separados, serán medidas al costo menos deterioro. En cuanto a consolidados le será aplicado el método de participación.

3.3 Instrumentos Financieros

Un Instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de otra.

3.3.1. Activos Financieros.

Los activos financieros son medidos al valor razonable o por su costo amortizado con cambios en resultados del periodo.

Dentro de cada activo financiero será evaluado al final de cada ejercicio contable con base en su política individual, y si hay lugar a deterioro este se reconocerá en cada rubro y se revelará su respectivo movimiento de año a año.

3.3.2 Deudores

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales. De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar a vinculados económicos, cuentas por





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

cobrar a socios y accionistas, aportes por cobrar, anticipos y avances, cuentas de operación conjunta, depósitos y promesas de compraventa

Por lo menos al cierre de cada período contable debe evaluarse técnicamente su recuperabilidad, producto de la cual se reconocerán las contingencias de posibles pérdidas futuras, para lo cual se registrará la correspondiente provisión, con cargo a los resultados del ejercicio.

Por lo anterior la Sociedad estima la provisión de cuentas por cobrar incobrables por la prestación de servicios, y demás cuentas de deudores de acuerdo con una política contable definida internamente, midiendo la incertidumbre de recuperabilidad con base el comportamiento histórico de pérdidas causadas.

3.4 Inventarios

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, registra sus inventarios para la prestación de servicios de salud por el sistema permanente, su valuación de inventarios por el método de promedio ponderado. El costo de los inventarios está constituido por el monto del valor de todas las erogaciones y cargos incurridos directa o indirectamente para estar en condiciones de utilización o venta.

Anualmente la sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José actualiza su valor Neto realizable de los inventarios dando cumplimiento al sección 13 Inventarios de IFRS donde el deterioro protege el inventario de la Sociedad contra la obsolescencia, el desuso, los daños, el deterioro, diferencia contra el inventario físico como la pérdida o cualquier otro tipo de factor que influya o conduzca a que el valor del mercado sea diferente o inferior al costo de adquisición.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

3.5.1. Definiciones Básicas

Propiedades, Planta y Equipo: Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en el suministro de servicios para propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo.

Valor Razonable: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Valor Residual: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Vida útil: Es: a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

3.5.2 Reconocimiento Inicial

El equipo comprende muebles y enseres, equipo de computación y comunicación, flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo. El equipo se expresa a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición cambio en estimación de vida útil para depreciación.

3.5.3 Reconocimiento posterior

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los Activos Fijos se registran al costo de adquisición, su depreciación se calcula mediante el sistema de línea recta con base en la vida útil probable de los Activos, utilizando las siguientes tasas:

NOMBRE GRUPO	CUANTIA	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	➤ \$ 200.000	20 Años
Equipo de Oficina	➤ \$ 200.000	20 Años
Equipo de Comunicación y computo	➤ \$ 200.000	Rack 10 Años Resto 5 Años Sin celulares
Equipo Médico Científico	➤ 50 UVT	20 años
Equipo Hotelería	➤ \$ 200.000	20 años
Equipo de Transporte	➤ 1	12 años
Red de Gases	➤ \$ 500.000	20 años
Red de Vapor	➤ \$ 500.000	20 años
Red de Sistemas	➤ \$ 500.000	20 años
Red de Agua	➤ \$ 1	20 años
Edificaciones	➤ \$ 1	120 años.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser re calculada su depreciación en la misma proporción.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

3.6 Pasivos Financieros

Comprende las obligaciones contraídas por la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, mediante la obtención de recursos en efectivo recibidos a título de mutuo, provenientes, por regla general, de instituciones financieras.

Las obligaciones financieras representadas en moneda extranjera, con pacto de reajuste, se re expresan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.7 Beneficios a Empleados

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE, hace los pagos y aportes en cumplimiento a legislación laboral vigente en Colombia y otros beneficios menores eventualmente definidos por la **SOCIEDAD**.

Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, los cuales se causan en el momento del pago, en cumplimiento legal en Colombia.

3.8 Activos Netos o Patrimonio

Se reconocerán como patrimonio en una ESAL, las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad sin ánimo de lucro, los excedentes de ejercicio se convierten en reservas para para su conversión en activos o en re inversión, los excedentes, conforme a lo estipulado en los estatutos de la Sociedad, no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

3.9 Reconocimiento de ingresos de actividades meritorias

Los Ingresos, costos y gastos se reconocen con base en el principio de devengo, lo cual significa que no necesariamente deben estar recaudados los primeros y pagados los segundos para hacer su registro contable. La Sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José, utiliza el método por contratos de prestación de servicios.

Mensualmente se reconoce dentro del ingreso de aquellos cargos pendientes de facturar de los pacientes hospitalizados (acostados) y cuyos costos se encuentran devengados.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

3.10 Impuestos, tasas y gravámenes

a) Impuesto sobre la renta

Debido a su naturaleza y objeto social, la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, cumple con el artículo 19 del Estatuto Tributario, Contribuyentes del régimen tributario especial, al ser una entidad sin ánimo de lucro con actividad meritoria y la asignación de excedentes operacionales que son recursos que están destinados a actividad de salud y son reinvertidos en la operación del Hospital, por lo tanto, sus excedentes son exentos del impuesto a la renta. Queda por fuera de esta exención, todos los **egresos no procedentes**, sobre los cuales la sociedad deberá tributar el **20% del impuesto sobre la renta**.

3.11 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco de información contable, requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cabe resaltar que la calificación de la contingencia, se determina con base en el estado del proceso, sin perjuicio de los soportes probatorios y estrategia de defensa que también pueden incidir en la calificación.

REMOTA: Proceso que se estén tramitando en primera instancia, hasta el momento de cierre de la etapa probatoria y presentación de los alegatos de conclusión.

PROBABLE: Procesos en que se ya se ha obtenido fallo en primera instancia, al respecto, debe tenerse en cuenta dos circunstancias esenciales.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

1) Si el fallo fue adverso al HSJ, las pretensiones se ajustan a lo ordenado por el Despacho, por cuanto, el pronunciamiento de segunda instancia no puede hacer más gravosa la situación del vencido.

2) Si el fallo es adverso al demandante, continua el mismo valor de las pretensiones, toda vez que, el fallo de segunda instancia, podría revocar el pronunciamiento inicial y conceder las exigencias demandadas.

EVENTUAL: Procesos en los que se ha dictado fallo de primera instancia y, que según la revisión jurídica podría variar en caso de apelarse el fallo, lo que genera una situación de alta incertidumbre. De igual forma, se calificó como eventual los procesos que se encuentran al Despacho para decidir la sentencia de primera instancia o, que ya se han entregado los alegatos de conclusión, es decir, que en el transcurso del primer semestre muy seguramente se dicte fallo de primera instancia.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

Información específica de carácter financiero

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Este rubro está compuesto por caja, bancos, depósitos a la vista termino fijo y fondos, dado que son recursos que dispone la empresa para ser utilizados, para atender sus obligaciones de pago en el corto plazo.

La Sociedad reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.

a) Efectivo

	2020	2019
Caja	\$18.986	\$23.011
Bancos en cuentas corrientes	\$1.260.544	\$2.139.437
Bancos en cuentas de ahorro	\$2.025	\$2.023
Total Efectivo	\$1.281.555	\$2.164.471

- ✓ Corresponde el saldo en la caja principal, cajas auxiliares y caja menor de Hospital de San José.
- ✓ Las cuentas de ahorro y corrientes, incluyen los intereses, comisiones, gastos bancarios de manejo operativo, quedaron devengados en su totalidad en cuentas de resultado.
- ✓ Mensualmente se realizan las conciliaciones de cada una de las cuentas bancarias, que posee el Hospital de San José en las diferentes entidades financieras, a 31 de diciembre de 2020 no existen partidas conciliatorias pendientes por identificar.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

b. Equivalentes al efectivo

	2020	2019
Efectivo de Uso Restringido Corto Plazo	\$1.977.931	\$2.449.002
Encargos Fiduciarios	\$4.573	\$4.404
Total Equivalentes al efectivo	\$1.982.505	\$2.453.406
Efectivo de Uso Restringido Largo Plazo	\$5.468.331	\$4.116.464
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	\$8.732.391	\$8.734.341

El 28 abril de 2009, mediante documento privado, se suscribió con SERVITRUST GNB SUDAMERIS, un contrato de fiducia irrevocable de administración, recaudo, fuente de pago, para la constitución de Patrimonio Autónomo “**San José**”, al cual le fueron cedidos los recursos provenientes de recaudo de cartera de las EAPB: **EPS SANITAS, EPS FAMISANAR, COMPENSAR Y ALIANSALUD (Antes Colmedica)**, sobre la facturación emitida por la prestación de servicios de Salud, con la finalidad de destinarlos como fuente de pago del crédito sindicado. Los beneficiarios de esta fuente de pago, son las entidades financieras: Banco GNB Sudameris, Banco de occidente, Banco de Bogotá y Banco Itaú (Antes Banco de Crédito). Una vez realizadas las provisiones para dichos pagos, los excedentes de efectivo son liberados a las cuentas del Hospital de San José para su libre destinación.

El Saldo de este encargo a **diciembre 31 de 2020**, corresponde a la suma de **\$ 1.682.619 (COP)** y de **\$1.820.436 (COP)** para el cierre del año 2019.

La partida identificada como efectivo de uso restringido a largo plazo, corresponde al Encargo fiduciario, cuya constitución fue solicitado por la junta directiva y su finalidad era constituir un fondo de auxilio de retiro para los miembros de la sociedad. Su apertura se realizó durante el año 2003, en el **SKANDIA FIDUCIARIA SA**, Nit **860.058.956-6** bajo el Numero 301000128562. Es alimentado por ingresos No operacionales, Su saldo a diciembre 31 de 2020 es la suma de \$ 5.468.331 (COP). Y para el cierre del año 2019 fue de **\$ 4.116.464 (COP)**.

Las demás cuentas que componen este rubro, corresponde a Fiducias constituidas para recibir donaciones para servicios como gastroenterología y Cirugía plástica, recursos de los cuales de acuerdo a las necesidades del servicio son invertidos, el saldo en conjunto corresponde a la suma de \$ 196.188.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

5. Deudores y otras cuentas por cobrar.

Representa el valor de los derechos, a favor de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, generados principalmente en la prestación de servicios de salud a las diferentes EAPB y otras cuentas comerciales por cobrar.

Deudores

	2020	2019
Cartera-facturación generada pendiente por radicar	\$27.474.100	\$23.361.405
Cartera-facturación radicada	\$99.984.038	\$116.742.531
Cartera-facturación rad-glosada	\$1.596.811	\$11.169.851
Cartera-facturación rad p.juridi	\$17.408.734	\$15.789.686
Cartera-facturación pend radicar	\$28.213.959	\$27.093.792
Cartera-Pagos pendientes por abonar	-\$34.529.127	-\$49.427.668
Deterioro de cartera	-\$34.519.304	-\$24.087.715
Total Deudores Comerciales	\$105.629.211	\$120.641.882

Los estados de las facturas detallados anteriormente, corresponde a la prestación de servicios de salud, en el desarrollo del objeto del contrato con cada una de las EAPBS en Colombia.

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

<u>Movimiento del deterioro deudores comerciales:</u>	2020	2019
Saldo inicial	-\$24.087.715	-\$23.913.519
(Incrementos) o Recuperaciones de deterioro	-\$10.431.589	-\$174.197
Cuentas castigadas	\$0	\$0
Saldo final de deterioro de deudores comerciales	-\$34.519.304	-\$24.087.715

El saldo, de la cuenta, de deterioro de cartera para el año 2020, presenta un incremento de un 43% con respecto al cierre del año 2019, dicha variación corresponde básicamente al análisis previo realizado a la cartera de las entidades; Medimás EPS y algunas EAPB que, durante el último semestre del año de acuerdo a lo ordenado por la superintendencia nacional de salud, entraron en proceso de liquidación, Médicos Asociados SA, Servimedicos Ltda., y Patrimonios autónomos (Liquidación voluntaria), Durante este análisis, se evidencio un riesgo de incobrabilidad, que de





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

acuerdo a la política de cartera y principios contables se debe reconocer en los estados financieros de la Sociedad con cargo a resultados.

Las edades de cartera de clientes al corte de diciembre 31 de 2020 se clasifican de la siguiente manera:

POR VENCER	1 A 60	61 A 120	120 A 180	181 A 360	>360	TOTAL
27.830.455	23.489.033	21.125.392	17.511.664	25.739.960	56.654.469	172.350.974

Las edades de cartera de clientes al corte de diciembre 31 de 2019 se clasifican de la siguiente manera:

Corte	Cte hasta 120 días	de 120 a 180 días	de 181 a 360 días	Mayor de 360	Total
A Dic 31/2019	84.733.666.885	26.124.424.393	38.906.629.888	41.205.704.719	190.970.425.885

Otras Cuentas por Cobrar

	2020	2019
Cuentras por Cobrar Union Temporal	\$34.267.974	\$25.462.932
Cuentas por cobrar trabajadores medidos a costo	\$25.400	\$30.000
Deudores varios	\$22.193.705	\$20.676.165
Total Otras Cuentas por Cobrar	\$56.487.079	\$46.169.096
Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	\$162.116.290	\$166.810.978

Actualmente la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** es participe de la **UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE** con una participación del 50%, conforme a ello, se reconoce dentro de los estados financieros tanto activos, pasivos, ingresos, costos, gastos en la misma proporción de su participación, en esta cuenta se refleja la participación que le corresponde de los activos a diciembre 31 de 2020 en dicho consorcio, su variación obedece al giro de las utilidades realizado durante el año 2020 a **SCB HOSPITAL DE SAN JOSE**, y la disminución de sus activos en el curso normal de su operación.

Los préstamos a trabajadores, han sido pactados como beneficios bajo políticas de la entidad. las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, pero en el caso de los préstamos a empleados no tienen un valor material para realizar dicho interés.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

La **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**, Dentro de su portafolio de inversiones, contiene una inversión en acciones en la compañía **PRESTNEWCO SAS**, a favor de ella se ha girado la suma de \$11.659.319, Esta suma se clasifica en: préstamos para futuras capitalizaciones \$ 4.396.838 y en: Acuerdo de novación la suma de \$7.262.481.

6. Activos por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2020, está compuesto por:

	2020	2019
Retención en la fuente por rendimientos financieros	\$410	\$182
Retención sobre el impuesto a las ventas	\$46	\$22
Total activos por impuestos corrientes	\$456	\$204

Corresponde a las retenciones de IVA practicadas por los arrendatarios en las facturas de venta generadas por concepto de arriendos.

7. Inventarios.

Esta cuenta representa los bienes tangibles adquiridos por el Hospital, con la intención de que sean consumidos en la prestación de servicios de salud, o para suministrar a los usuarios en concordancia con los contratos suscritos con los diferentes pagadores de servicios de salud. Estos insumos se controlan desde la bodega principal y se distribuye a bodegas secundarias, a la fecha de corte presenta los siguientes saldos:

	2020	2019
Medicamentos	\$3.369.224	\$3.437.564
Material médico quirúrgico	\$998.737	\$1.445.229
Material react. Y laboratorio	\$320.175	\$695.434
Materiales Imagenología	\$74	\$644
Viveres Rancho	\$2.524	\$1.406
Materiales, repuestos y accesorios	\$323.836	\$172.203
Anticipo y Avances para inventario	\$107.847	\$9.419
Deterioro	-\$167.480	-\$257.920
Total Inventarios	\$4.954.937	\$5.503.978





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Los elementos del inventario, son registrados al costo de adquisición, incluido el IVA para los productos que son gravados, el sistema de inventario es permanente y se mide a costo promedio ponderado; a esta fecha los inventarios están libres de gravámenes y/o pignoraciones. Se encuentran protegidos contra todo riesgo al estar amparados con póliza expedida por la compañía de Seguros La Previsora S.A.

Tras realizar la evaluación de deterioro para los inventarios, se comprobó que existe recuperación de deterioro, el cual, fue reconocido dentro de los estados financieros con cambio en resultados Así:

Movimiento del deterioro inventarios	2020	2019
Saldo inicial	-\$257.920	-\$135.043
(Incrementos) o Recuperaciones de deterioro	\$90.439	-\$122.877
Cuentas castigadas	\$0	\$0
Saldo final deterioro de inventarios	-\$167.480	-\$257.920

8. Inversiones Permanentes

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, registra las inversiones en acciones, bonos, cédulas, certificados, derechos fiduciarios, inversiones obligatorias, cuentas en participación, cualquier otro tipo de documento negociable y provisiones, que se consideren necesarias para absorber la pérdidas de valor de las inversiones adquiridas por la Institución prestadora de servicios de salud con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, para establecer relaciones económicas con otras Instituciones o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

La composición de las inversiones de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José es la siguiente:

1. Resonancia Magnética.
2. Salud Total.
3. Clínica los Nogales
4. E- Salud.
5. Administradora Hospitalaria de San José
6. Prestnewco SAS
7. Green circle Desarrollos Inmobiliarios
8. Clínica Santa Mónica.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

Clasificación Inversión en acciones de la Sociedad De Cirugia De Bogota Hospital de San Jose

Clasificación Accion	Composición De Acciones	% Participacion	No. Acciones HSJ	Medición
Inversiones en Asociadas	E- Salud S.A.S.	40,289%	40.289	Metodo de Participación
Instrumentos Financieros Basicos	Salud Total E.P.S.	4,2546%	6.955.872	CostoMenos deterioro
	Clinica Los Nogales S.A.S	4%	2.320.000	CostoMenos deterioro
	Prestnewco SAS	8,33%	88.333	CostoMenos deterioro
	Green Circle Desarrollos Inmobiliarios SAS	4%	15.000.000	CostoMenos deterioro
	Clinica Santa Monica SAS	4%	600.000	CostoMenos deterioro
Subsidiaria	Resonancia Magnetica San Jose S.A.	73,82%	2.166	Metodo de Participación
Entidad Controlada de Forma Conjunta	Administradora Hospitalaria De San Jose SAS	33,33%	645.000	Metodo de Participación

31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a:

	2020	2019
Admon Hospitalaria De San Jose (MP)	645.000	\$389.639
Clinica Los Nogales S.A.S.	\$9.250.120	\$9.250.120
Clinica Santa Monica De Bogota S.A.S	\$1.200.000	\$1.200.000
E - Salud S.A.S (MP)	\$401.362	\$390.160
Green Circle Desarrollos Inmobiliarios S,A,S	\$4.160.000	\$4.160.000
Prestmed Sas	\$0	\$88.333
Prestnewco S.A.S	\$88.333	\$88.333
Resonancia Magnetica San Jose (MP)	\$4.198.433	\$4.183.739
Salud Total E.P.S-S S.A.	\$8.748.351	\$8.748.351
Deterioro	-\$1.119.858	-\$3.600
Total Inversiones Permanentes	\$27.571.741	\$28.495.076

En la medición posterior de las inversiones por el método de participación, arrojaron como resultado una disminución en el monto de la inversión el cual se reconoció contra resultados, así;

- ✓ Administradora Hospitalaria San José quien en sus estados financieros refleja un deterioro de la participación en \$ 386.039





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbiana

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

- ✓ Y Resonancia Magnética refleja una pérdida en la participación que tiene el hospital dentro de su estructura patrimonial de \$448.962,419

<u>Movimiento del deterioro inversiones</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	-3.600	-\$3.600
(Incrementos) o Recuperaciones de deterioro	-\$1.116.258	\$0
Cuentas castigadas	\$0	\$0
Saldo final deterioro de inversiones	-\$1.119.858	-\$3.600

- ✓ **Las inversiones medidas al costo cómo:**
 - Clínica los Nogales, para el año 2020, distribuyo dividendos correspondientes al ejercicio 2019 por la suma de \$ 400.000
 - Resonancia Magnética San José, durante el año 2020, distribuyo dividendos correspondientes al ejercicio 2019 por la suma de \$442.944
 - Salud Total, durante el año 2020, distribuyo dividendos correspondientes al ejercicio 2019 por la suma de \$2.539.595.
- ✓ Durante el mes de mayo de 2020, se cedieron a título de venta, todos los derechos que se tenían sobre la participación de Prestmed a la compañía **CORVESALUD SAS**.

Ninguna de las inversiones en acciones tiene restricción alguna.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

9. Propiedades, planta y equipo

Representa el valor de los bienes de propiedad de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José que se utilizan para la prestación de los servicios de salud, Su composición al 31 de diciembre:

	Saldo Dic19	Adición	Retiros	Saldo Dic.20	Depreciacion	Deterioro	Neto Dic20
Terrenos	\$35.474.469	\$0	\$0	\$35.257.918	\$0	\$216.550	\$35.257.918
Construcciones en curso	\$613.189	\$446.987	\$0	\$1.060.176	\$0	\$0	\$1.060.176
Maquinaria Y Equipo en montaje	\$555.714	\$0	\$27.796	\$527.918	\$0	\$0	\$527.918
Construcciones Y Edificación	\$36.616.597	\$1.447.252	\$0	\$38.063.849	-\$1.515.703	\$0	\$36.548.146
Maquinaria Y Equipo	\$1.073.348	\$460.738	\$0	\$1.534.085	-\$545.401	\$0	\$988.684
Equipo De Oficina	\$829.475	\$496.459	\$0	\$1.325.935	-\$580.419	\$0	\$745.516
Equipo Computo Y Comunica	\$779.759	\$545.921	\$0	\$1.325.680	-\$667.758	\$0	\$657.922
MyEq. Médico Científ	\$17.141.050	\$8.561.336	\$0	\$25.702.386	-\$9.041.369	\$0	\$16.661.017
Equip.Hoteler.Restaur. Y Cafet	\$829.528	\$966.195	\$0	\$1.795.723	-\$1.151.921	\$0	\$643.802
Equipo De Transporte	\$292.205	\$86.968	\$0	\$379.173	-\$148.305	\$0	\$230.868
Acueducto Plantas Y Redes	\$3.385.887	\$603.821	\$0	\$3.989.708	-\$718.125	\$0	\$3.271.583
Anticipo Y Avances PPE	\$2.626.279	\$7.200	\$0	\$2.633.479	\$0	\$0	\$2.633.479
Activos Nuevos Pen Entregar	\$4.749	\$10.627	\$0	\$15.376	\$0	\$0	\$15.376
Deterioro anticipo a proveedores	-\$2.566.609	\$0	\$0	-\$2.566.609	\$0	\$0	-\$2.566.609
Neto PP y E	\$97.655.641	\$13.633.504	\$27.796	\$111.044.798	-\$14.369.001	\$216.550	\$96.675.797

La depreciación de los activos fijos del hospital, se calculan con base en las vidas útiles determinadas mediante la política contable y bajo el método de línea recta.

El gasto por depreciación cargado a los resultados del año 2020 ascendió a la suma de \$ 3.050.028 y \$3.099.873 para el año 2019.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan los bienes de plena propiedad de la Compañía.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

La administración del Hospital de San José, en la evaluación de deterioro del valor de los activos, conforme a lo estipulado en la Sección 27 numeral 9 literal b de las NIIF para pymes, con base en los indicadores de deterioro del bien de fuentes externas de información, encontró, que existen situaciones que afectan el entorno legal del bien denominado “Finca La Yolanda”, Terreno ubicado en la vereda Chipaque, Caqueza -Cundinamarca, motivo por el cual se tomó la decisión de deteriorar el 100% del mismo.

Igualmente, se determinó que no existe evidencia ni indicio de deterioro de los demás activos fijos de LA SOCIEDAD, considerando que el hospital periódicamente realiza reposición de equipos, y cuenta con un adecuado programa de mantenimiento correctivo y preventivo.

De la misma manera, periódicamente se realizan, las bajas de los activos en estado de obsolescencia o deterioro importante, lo cual al momento del retiro afecta el estado de resultados del periodo.

La propiedad, planta y equipo está asegurada con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o parte de ellos, daños por agua, las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante), rotura de maquinaria y su lucro cesante.

10. Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía

Corresponde a la participación que tiene SCB-HOSPITAL DE SAN JOSE, sobre Ecógrafo Rodante con Monitor, equipo adquirido durante el año 2016 en sociedad con 3 compañías más, se reconoció en los estados financieros el 25% como la participación en un derecho sobre un bien, y se amortiza de acuerdo a la vida útil establecida para esta clase de activos, es decir 13 años (156 meses) actualmente está en perfectas condiciones de funcionamiento por lo tanto no hay evidencia de deterioro de la misma.

	2020	2019
Leasing Financiero	\$8.573	\$9.647
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	\$8.573	\$9.647

Durante el año 2020, se amortizo la suma de \$ 1.074 contra resultados del periodo a la fecha no hay evidencia de deterioro.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

11. Propiedad De Inversión

Corresponde a las propiedades inmobiliarias que están a nombre de La Sociedad, las cuales se mantienen para producir rentas y no para su uso ni venta, se reconocen al valor razonable. El saldo de las propiedades de inversión a diciembre 31 comprende:

	2020	2019
Terrenos	\$11.097.885	\$11.097.885
Construcciones y edificaciones	\$6.656.435	\$6.656.435
Bodegas	\$321.073	\$321.073
Ajuste Valor Razonable-Terrenos	\$1.357.627	\$0
Ajuste Valor Razonable-Edificios	\$239.960	\$0
Total Propiedades de Inversión	\$19.672.980	\$18.075.393

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	2020	2019
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	\$3.064.311	\$2.991.962
Total Propiedad de Inversión	\$3.064.311	\$2.991.962

Al cierre del ejercicio del año 2020, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Los siguientes inmuebles se encuentran en garantía del crédito sindicado otorgado por, Banco de Bogotá, El Banco GNB Sudameris S.A., El Banco de Crédito y el Banco de Occidente según Hipoteca Abierta y en cuantía indeterminada así: Calle 10 18-75, Cra 35 10ª-16, Cra 18 12-48/50/58/60, CRA 18 12-30/34/36/40 y Calle 17 8-75/79/87/89

En diciembre de 2020, la Empresa **CGP Inmobiliaria** con NIT. 900.413.892-0, realizó el Avalúo técnico de las propiedades de inversión, arrojando como resultado un incremento de valor de mercado, para ser ajustado, como ganancias en resultados durante el año 2020, y a la fecha no hay evidencia de deterioro de las mismas.

12. Pasivos financieros corrientes

Comprende el valor de las obligaciones a corto plazo, contraídas por la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José mediante la obtención de recursos en efectivo recibidos a título de mutuo, provenientes, de instituciones financieras legalmente constituidas en Colombia. A continuación, se relacionan:





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

	2020	2019
Pagares en moneda nacional (*)	\$27.412.656	\$30.935.364
Obligaciones Financieras con Particulares	\$129.780	\$975.426
Total Pasivos Financieros	\$27.542.436	\$31.910.790
Corriente	\$13.273.489	\$10.946.255
No Corriente	\$14.268.947	\$20.964.535
Total Pasivos Financieros	\$27.542.436	\$31.910.790

La superintendencia Financiera de Colombia, mediante la circular externa 007 de marzo 17 de 2020, Impartió instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, en los deudores del sistema financiero.

Teniendo en Cuenta lo anterior, el Hospital de San José, se benefició temporalmente por el aplazamiento de los abonos mensuales a capital de los créditos Sindicados y banco de Bogotá, quienes, para los meses de abril, mayo, junio y julio, autorizaron el pago únicamente de intereses. A partir del mes de agosto de 2020, los créditos se han pagado en completa normalidad en cuanto a monto de pago y fechas establecidas.

Las Obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020, se componen como se detalla a continuación:

Entidad Financiera	Desembolso Inicial	F.Vencimiento	Tasa %	TOTAL
CREDITOS ORDINARIOS				
Banco Bogota- Cart.Ord (Cesantias Porvenir-6501)	649.480	12/02/2021	DTF + 2,15	324.740
Banco Bogotá- Cart.Ord (Cesantias Otros Fondos-6814)	351.832	15/02/2021	DTF + 2,3	175.916
Banco Bogotá- Cart.Ord (Pólizas 3537)	-			-
Banco de Bogota Credito Rotativo	990.000			972.833
Banco GNB Sudameris 7690	600.000	06/01/2021	9,00%NPV	600.000
Banco GNB Sudameris 7911	2.000.000	24/03/2021	9,00%NPV	2.000.000
Banco GNB Sudameris 8156	1.400.000	26/03/2021	8,75% NPV	1.400.000
CREDITOS SINDICADOS-PATROMONIO				
Banco GNB Sudameris 1605	16.251.300	22/07/2023	13,83 %NTV	9.146.565
Banco ITAU C.sindicado P.A 50573 6200	9.750.000	14/07/2023	IBR +6,45 T	5.487.500
Banco de Bogota 35402 5084	8.123.700	13/07/2023	IBR +6,45 T	4.562.101
Banco de Occidente 2530008208-8	4.875.000	14/07/2023	13,84	2.743.001
OTRAS OBLIGACIONES				
Particulares				129.780
Total Obligaciones Financieras con entidades Financieras y Particulares				27.542.436

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Las Obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2019, se componen como se detalla a continuación:

Entidad Financiera	Desembolso Inicial	F.Vencimiento	Tasa %	TOTAL
CREDITOS ORDINARIOS				
Banco Bogota- Cart.Ord (Cesantias Pover	532.774	12/02/2020	IBR+3	88.410
Banco Bogotá- Cart.Ord (Cesantias Otros	270.569	12/02/2020	IBR+3	44.899
Banco Bogotá- Cart.Ord (Pólizas 3537)	331.600	18/03/2020	IBR+3,5	82.900
Banco de Bogota Credito Rotativo	1.325.000			990.046
Banco GNB Sudameris 7346	1.940.000	15/01/2020	1%	1.940.000
	-			-
	-			-
CREDITOS SINDICADOS-PATROMONIO				
Banco GNB Sudameris 1605	3.787.595	28/04/2023	13,12%NTV	11.584.260
Banco ITAU C.sindicado P.A 50573 6200	9.750.000	14/07/2023	IBR +6,45 T	6.950.000
Banco de Bogota 35402 5084	8.123.700	28/04/2023	IBR +6,45 T	5.780.656
Banco de Occidente 2530008208-8	4.875.000	28/04/2023	13,84	3.474.193
OTRAS OBLIGACIONES				
Particulares				975.426
Total Obligaciones Financieras con entidades Financieras y Particulares				31.910.790





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones a cargo de la sociedad de cirugía de Bogotá Hospital de San José, por concepto de la adquisición de bienes y servicios para la prestación de los servicios de salud, contratistas, costos y gastos por pagar, insta lamentos por pagar, acreedores oficiales, retención en la fuente y acreedores varios, su composición a diciembre 31 de 2020, es:

Los saldos pendientes de pago a diciembre 31 de 2020, en moneda extranjera, fueron actualizados a la TRM del último día del año gravable 2020.

	2020	2019
Proveedores Nacionales	\$49.804.513	\$62.020.217
Proveedores del Exterior	\$253.832	\$222.889
Cuentas por pagar	\$33.120.360	\$38.767.736
Acreedores Varios	\$401.833	\$216.967
Participación Unión Temporal	\$26.650.041	\$19.294.756
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$110.230.579	\$120.522.566
Parte No corriente de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	\$239.871	\$626.414

A 31 de diciembre de 2020, las edades de cuentas por pagar se presentaban de la siguiente manera:

CORTE	1- 120 días	121 > 360	TOTAL
Dic. 31 2020	39.057.544.416	33.385.736.396	72.443.280.812

A 31 de diciembre de 2019, las edades de cuentas por pagar se presentaban de la siguiente manera:

Corte	1 - 120 Días	121 >360	TOTAL
Dic. 31 2019	60.799.147	30.983.833	91.782.980

Todas estas obligaciones se encuentran vigentes y las facturas reposan en el área de Tesorería, el proceso de causación se genera por la compra de insumos a través de la orden de compra autorizadas por el comité de compras, en el módulo de inventarios y por los servicios en el módulo de cuentas por pagar.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Teniendo en cuenta la situación económica del país, la cual no es ajena para el sector salud, es importante resaltar que una de las fuentes de apalancamiento financiero, más importante que tenemos, es con el sector privado, es decir con nuestros proveedores, quienes han sido un factor principal para el desarrollo de nuestra actividad.

Actualmente, la subdirección administrativa y financiera suscribió acuerdos de pago con algunos proveedores como: Terumo Colombia Andina SA, Dismecol SAS, Johnson & Johnson.

El rubro de Participación Unión Temporal, corresponde a la incorporación de las cifras del pasivo reportados en los estados financieros de la UT SERVISALUD SAN JOSE con fecha de corte de la misma vigencia, reconocimiento que se realiza por la participación del 50% en la misma.

Dentro de las cuentas por pagar, se encuentra contemplado el reconocimiento de algunas posibles contingencias probables reportadas por el Doctor Jean Pier Camargo, jefe de oficina jurídica de la Sociedad, los cuales fueron analizados teniendo en cuenta la política descrita anteriormente.

14. Pasivos Por Impuestos Corrientes

Corresponde a los diferentes impuestos causados a la fecha, los cuales fueron presentadas y pagadas en el mes inmediatamente siguiente de la fecha de corte.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retención en la fuente por pagar	\$423.640	\$1.133.148
Retención de ICA por pagar	\$67.825	\$126.575
RENTA por pagar	\$80.776	\$153.188
IVA por pagar	\$89.644	\$97.440
Total Pasivos por impuestos corrientes	<u>\$661.885</u>	<u>\$1.510.352</u>

El hospital genero excedentes para el año 2020, teniendo en cuenta que pertenecemos al régimen tributario especial, dichos excedentes deben ser re invertidos en la actividad meritoria. La provisión del impuesto sobre la renta, se calcula con base en los egresos No procedentes devengados durante el mismo año, tales egresos corresponden a costos y gastos de ejercicios anteriores e impuestos asumidos, Así:





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Íte m	2020	2019
Mto Correctivo Ej Anteriores	\$1.214	\$0
Intereses Moratorios Financier	\$1.783	\$268
Intereses Moratorios	\$1.032	\$0
Costas Procesos Judiciales y Civiles	\$221.376	\$14.773
Diferencia en Cambio	\$0	\$34.243
Impuestos Asumidos	\$342	\$3.904
Multas- Sanciones Y Litigios	\$31.101	\$221
Gastos No Operacionales UT Servisalud	\$74.886	\$712.529
Mantto Ejercicios Anteriores	\$476	\$0
Mantto Reparac. Ej Anteriores	\$6.929	\$0
Arr. Equipos Ej Anteriores	\$15.351	\$0
Mantto Costos Ejercicios Anter	\$34.838	\$0
Costos De Ej. Anteriores	\$14.549	\$0
Total Egresos No Procedentes	\$403.878	\$765.938
Impuesto sobre la Renta 20%	\$80.776	\$153.188

El impuesto sobre la renta del año 2019 fue pagado durante la vigencia 2020.

El Impuestos a las ventas por pagar, es generado por actividades No operacionales, productoras de ingreso, como lo son los arrendamientos de propiedades de inversión, impuesto que es causado en el momento de la generación de la factura electrónica y bimestralmente es liquidado y trasladado a **LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.**

15. Beneficios a empleados

Corresponde a las Cesantías Consolidadas, Intereses sobre Cesantías, Prima de Servicios, Vacaciones Consolidadas, Prestaciones Extralegales y Pensiones por Pagar, reserva pensional, control de Pasivos estimados, retención de aportes de nómina entre otras.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cesantías Consolidadas	\$1.435.241	\$1.023.783
Intereses Cesantías	\$163.884	\$110.980
Vacaciones Consolidadas	\$1.308.663	\$1.062.472
Prestaciones Extralegales	\$129.983	\$132.629
Pensiones Por Pagar	\$420	\$0
Dotación	\$43.108	\$32.439
Liquidaciones De Personal	\$8.511	\$11.339
Reserva Pensional	\$308.009	\$802.136
Control De Estima Labora	\$96.904	\$101.679
Retenciones Aportes De Nomina	\$787.629	\$688.045
Total Beneficios a empleados	<u>\$4.282.586</u>	<u>\$3.965.503</u>
Corriente	\$3.974.578	\$3.163.367
No Corriente	\$308.009	\$802.136
Total Pasivos Financieros	<u>\$4.282.586</u>	<u>\$3.965.503</u>

Los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a las pensiones del régimen de prima media.

Calculo Actuarial

La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José para el año 2020 recibió informe de cálculo actuarial con todos los requerimientos establecidos por la norma, con el cual se realizó una estimación del valor de pensiones de jubilación sobre 6 personas pensionadas renta de jubilación y por otro lado renta de supervivencia a 1 personas. Por parte del actuario Rigar Santiago Avilán, Matemático- Actuario Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación colombiana de Actuarios MACA#100, calculo que evidencia que estamos totalmente cubiertos con la provisión del cálculo actuarial.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbiana

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital San José

Parámetros técnicos

Fecha de Corte 31-dic-2020
Tasa de Descuento 5,25%
Incremento Salarial 3%
Tabla de Mortalidad RV 08

**CÁLCULO ACTUARIAL
PENSIONES**

TOTAL 308.008.571

Número	CC	Nombres y Apellidos	Edad Jubilado/Sustituto	Edad Beneficiario	Monto Pensión	Reserva Individual
1	1174192	OCHOA JIMENEZ ALFONSO MARIA	87	82	\$ 151.798	\$ 21.987.887
2	20131152	ROJAS SANTOFIMIO ANA VICTORI.	78	83	\$ 147.641	\$ 26.417.998
3	20223488	CARDENAS PULIDO MARIA DEL	97	102	\$ 500.114	\$ 26.935.446
4	20003709	PRIETO TRIANA OFELIA	82	87	\$ 145.057	\$ 21.447.420
5	69589	SUPELANO SOLANO PLINIO	90	85	\$ 805.172	\$ 99.201.325
6	41497302	CANO SUAREZ FLOR MARINA	68		\$ 419.665	\$ 100.196.539
7	20217965	CORREDOR RODRIGUEZ ANA JES	97	102	\$ 219.500	\$ 11.821.957

16. Otros Pasivos no financieros no corrientes

Está comprendido por los Abonos de cartera pendientes por aplicar, los Fondos de Terceros o Donaciones en Administración, las Retenciones a Terceros sobre Contratos, los Embargos Judiciales y las Cuentas en Participación.

	2020	2019
Abonos de cartera pendientes por aplicar	\$8.564.815	\$3.341.793
Depósitos Recibidos	\$1.381.745	\$1.108.718
Ingresos Recibidos para terceros	\$384.275	\$360.614
Total Otros Pasivos no Financieros	\$10.330.835	\$4.811.125
Corriente	\$8.840.835	\$3.111.125
No Corriente	\$1.490.000	\$1.700.000
Total Otros Pasivos no Financieros	\$10.330.835	\$4.811.125

El saldo que refleja, abonos de cartera pendientes por aplicar y depósitos recibidos, corresponde, a los pagos recibidos por parte de algunas EAPB de los cuales, a la fecha, no han reportado la aplicación correcta a la cartera.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

17. Activos Netos (Patrimonio)

Son activos sin contraprestación directa entregados a una ESAL, no reembolsables al aportante ni siquiera a la liquidación de la entidad. Al momento de la constitución se efectúan aportes iniciales por los fundadores, pero no tienen características diferentes a los que se realicen posteriormente por otros aportantes. Como son partidas de carácter residual, dado que no implican una obligación de reembolso ni obligaciones remanentes por cumplir. Aunque estos aportes jamás serán devueltos a los aportantes, no por ello pierden su característica patrimonial porque siguen siendo activo neto.

Los activos netos usualmente corresponden a partidas no reembolsables a la liquidación y obedecen a aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales.

La Composición del Patrimonio a diciembre 31:

	2020	2019
Superávit de Capital	\$4.864.914	\$4.830.458
Reservas y Fondos	\$40.095	\$40.095
Superavit por valorizaciones	\$54.044.832	\$54.044.832
Excedentes Del Ejercicio	\$4.472.009	\$15.373.626
Excedent.Acumulados	\$87.718.499	\$72.344.873
Ajustes Por Re expresión A Niif	\$15.304.625	\$15.304.625
Total Patrimonio	\$166.444.974	\$161.938.509

El detalle del movimiento de este componente se explica en el Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual forma parte de los Estados Financieros.

Superávit de capital, corresponde a las donaciones de propiedad, planta y equipo, recibidas durante el desarrollo del objeto social.

Los excedentes del ejercicio y periodos anteriores son constituidos como reservas para para su conversión en activos o en re inversión. De acuerdo a los oficios No. 865 y 912 del año 2020, emitidos por la DIAN, las Entidades del régimen tributario especial, se les otorgo la posibilidad de modificar la





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbiana

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

destinación de sus beneficios previamente a su uso, en atención a la situación atípica que generó la crisis COVID-19.

Con base en lo anterior, Según acta de Asamblea Ordinaria No. 62 del 9 de Marzo de 2020, Se aprobó la nueva destinación de los excedentes de los años 2019 y 2018, teniendo en cuenta que el Hospital, producto de la pandemia, estaba atravesando por una situación económica compleja, dado que por cuestiones de bioseguridad se debió restringir en un alto porcentaje los servicios médicos ambulatorios, hospitalarios y quirúrgicos, reduciendo de manera importante los ingresos y por ende el recaudo de cartera, es por esto que se hizo necesario cubrir la operación normal del Hospital con los excedentes no solamente del año 2019 si no también con parte de excedentes del año 2018, para lo cual se presentó, se aprobó y ejecuto, el siguiente Proyecto de Reinversión el cuál se detalla a continuación:

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José				
Plan de Reinversión 2020				
Excedentes Año 2018 y 2019				
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
<u>Detalle</u>	<u>Excedentes 2018</u>	<u>Excedentes 2019</u>	<u>Total Excedentes por Reinvertir</u>	<u>Excedentes Reinvertidos 2020</u>
Desarrollo de infraestructura y reposición de equipos	\$3.208.874	\$1.214.609	\$4.423.483	\$1.718.814
Reforzamiento Estructural y adecuaciones arquitectónicas		\$3.643.826	\$3.643.826	\$0
Asignación permanente para capital de trabajo	\$15.666.858	\$11.336.349	\$27.003.207	\$33.351.702
Total Excedentes a Reinvertir	\$18.875.732	\$16.194.784	\$35.070.516	\$35.070.516
Excedentes Años 2018-2019 Saldo por Reinvertir				\$0

Cabe Resaltar que los recursos destinados como asignación para capital de trabajo, fueron destinados para garantizar la operación del hospital, **LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** una vez iniciada la declaratoria de “Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”, no cancelo ningún contrato laboral de sus colaboradores y adicional, cumplió con todas las obligaciones, comerciales, financieras, fiscales y de servicios públicos. Como se detalla a continuación:





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José	
Asignación permanente para capital de trabajo	
Reinversion de Excedentes Año 2018 y 2019	
(En miles de pesos)	
<u>Concepto</u>	<u>Año de Pago 2020</u>
Pago de Suministros	\$ 16.744.527
Pago Talento Humano	\$ 16.607.175
Total Reinversión en Capital de trabajo	\$ 33.351.702

Fuente: Movimiento de egresos módulo de tesorería - Modulo contable.

A continuación, se presenta un resumen de los excedentes obtenidos durante los años 2017 al 2019 y su año de ejecución:

Ejecución de Reinversión de Excedentes
Años 2018 al 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Año Excedente</u>	<u>Monto Excedente</u>	<u>Año Ejecución</u>	<u>Monto Ejecutado</u>	<u>Pendiente por Ejecutar</u>
2017	\$7.231.040	2018	\$7.231.040	\$0
2018	\$22.331.451	2019	\$3.455.719	\$0
		2020	\$18.875.732	
2019	\$16.194.784	2020	\$16.194.784	\$0

Al cierre del ejercicio del año 2020, los excedentes pendientes por re invertir fueron ejecutados conforme a lo estipulado, por la asamblea general, según acta de Asamblea Ordinaria No. 62 del 9 de marzo de 2020.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

18. Ingresos por actividades meritorias

Teniendo en Cuenta que el **HOSPITAL DE SAN JOSE** pertenece al grupo de las ESAL, en donde su actividad principal, Actividades de hospitales y clínicas, con internación, pertenece a las consideradas según el Artículo 359 del ET como actividad meritoria, sus ingresos se distribuyen Así:

	2020	2019
Ingresos por Prestación Serv de Salud (1)	\$158.513.277	\$220.215.371
Ingresos por Participación Union Temporal (2)	\$153.568.282	\$150.812.140
Ingresos por Convenio Docencia y Servicio (3)	\$5.029.775	\$5.202.250
Total Ingresos	\$317.111.334	\$376.229.761

- (1) Realizando un análisis pormenorizado en la variación de los ingresos del Hospital de San José, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, durante la cual el gobierno Nacional impartió orientaciones para la prevención, contención y mitigación del virus SARS-COV-2, teniendo en cuenta estos lineamientos el Hospital de San José, se vio en la imperiosa necesidad de aplazar la prestación de servicios de salud, tales como cirugías, consultas externas, procedimientos ambulatorios, ocasionando la reducción de los ingresos operacionales en más de un 28% con relación al año 2019.

También es importante mencionar, que, durante el año, se tomaron medidas económicas y financieras, en cuanto a una mejor diversificación del portafolio de clientes, se disminuyó notablemente la prestación de servicios a la EPS MEDIMAS pasando de \$95.280.172 facturados durante 2019 a \$35.592.477 para el cierre del año 2020, esta disminución se hizo con el ánimo de mitigar el riesgo existente con la concentración en la venta realizada a Medimas, así mismo, se amplió la venta para otros aseguradores como Compensar, Salud Total, Capital Salud, entre otros.

- (2) Corresponde al reconocimiento en los estados financieros, de los ingresos obtenidos por medio de la participación del 50% en la Unión Temporal Servisalud-San José, cuya actividad principal, es atención en salud a pacientes del Magisterio.
- (3) Corresponde a los ingresos percibidos por los diferentes contratos de convenio docencia-servicio, que tiene firmado el Hospital de San José, con instituciones educativas como Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias De La Salud, Universidad El Bosque, Corporación Universitaria Iberoamérica, Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales UDCA, Fundación Centro De Investigaciones De Enfermedades Digestivas.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

19. Costo por prestación del Servicio

El Costo de Prestación del Servicio esta compuesto por las diferentes erogaciones incurridas por el **HOSPITAL DE SAN JOSE** para lograr brindar a sus pacientes una atención humana y de calidad, dentro de estos encontramos, medicamentos, insumos, Nutriciones, Honorarios del personal asistencial como médicos, Enfermeros, terapeutas, psicólogos entre otros.

Para el reconocimiento de los costos en la prestación de servicios de salud y en la venta, se definen los siguientes grupos, organizados por unidades funcionales a saber: Urgencias, Consulta Externa, Quirófanos y salas de parto, Hospitalización e internación, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico y Mercadeo.

	2020	2019
Costos por Prestación Serv de Salud (1)	\$134.190.849	\$180.315.778
Costos por Participación Union Temporal (2)	\$133.510.280	\$133.736.263
Total Costos	\$267.701.129	\$314.052.041

- (1) Corresponde a todos los costos incurridos en la atención en servicios de salud, tales como, Gastos de salarios y prestaciones sociales del personal de salud, medicamentos, insumos, exámenes.
- (2) Corresponde a la incorporación de la participación del 50%, sobre los costos incurridos por parte de UT SERVISALUD SAN JOSE en la atención en salud de pacientes del magisterio





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

20. Gastos de administración

Agrupar las cuentas que representan los cargos de administración en que incurrió la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José en el desarrollo del giro normal de la prestación de servicios de salud.

	2020	2019
Gastos De Personal	\$18.126.991	\$18.999.193
Honorarios	\$614.748	\$822.435
Impuestos Tasas Y Gravámenes	\$377.041	\$540.689
Arrendamientos	\$556.059	\$602.308
Contribuciones Y Afiliaciones	\$7.112	\$0
Seguros	\$838.589	\$435.710
Servicios	\$2.226.269	\$2.855.416
Legales	\$3.708	\$5.278
Mantto Reparac.Adecuac.E Insta	\$1.231.585	\$2.106.281
Activos Fijos Menor Cuantía	\$297	\$4.194
Gastos De Viaje	\$0	\$3.370
Depreciaciones	\$508.594	\$450.552
Amortizaciones	\$0	\$174.273
Diversos	\$753.177	\$2.535.709
Provisiones	\$12.486.172	\$11.115.979
Fondos	\$87.704	\$199.894
Medicamentos	\$78.291	\$8.995
Consumo Almacén	\$242.674	\$240.681
Unión Temporal Magisterio	\$13.016.930	\$12.082.204
Provisión Valor Neto De Realización	-\$90.439	\$132.018
Total Gastos de Administración	\$51.065.502	\$53.315.180

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbiana

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

21. Otros Ingresos

El saldo a diciembre 31, se compone así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dividendos	\$3.382.539	\$2.483.066
Ajuste Valor Razonable De Inst	\$1.837.040	\$0
Arrendamientos	\$3.064.311	\$2.991.962
Servicios	\$0	\$70
Recuperaciones	\$1.140.169	\$2.058.276
Diversos	\$2.259.243	\$2.965.795
Unión Temp Servisalud San José	\$451.838	\$1.594.303
Total Otros Ingresos	<u>\$12.135.140</u>	<u>\$12.093.473</u>

- Los ingresos percibidos por dividendos, corresponde a los pagos realizados por las empresas en donde se tienen inversiones en Acciones, tales Como, Clinica los Nogales \$400.000, Salud Total \$ 2.539.595y Resonancia Magnetica \$ 442.944.
- Ajuste al valor Razonable, corresponde al reconocimiento contable del valor de mercado de las propiedades de Inversión, conforme Avalúo técnico realizado durante el mes de diciembre de 2020, con la Empresa **CGP Inmobiliaria** con NIT. 900.413.892-0.
- Los Ingresos por Arrendamientos generados por las propiedades de inversion.
- En el ítem de Recuperaciones, se registran los ingresos extraordinarios originados en la recuperación de costos o gastos en el presente ejercicio, provenientes entre otros de: recuperación de activos castigados en ejercicios anteriores; reintegro de provisiones creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron o por ser excesivas o indebidas.





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Los Ingresos Diversos se clasifican Así:

	2020	2019
Sobrantes Caja Gral Y Caja Men	\$69	\$176
Venta De Inservibles	\$0	\$9.846
Aprovechamiento	\$208.167	\$2.841.616
Donaciones	\$256.906	\$89.183
Ajuste Al Peso	\$78	\$49
Varios	\$2.865	\$3.985
Bienestar	\$779	\$645
Subvenciones del Gobierno	\$1.790.379	\$0
Otros	\$0	\$20.294
Total Diversos	\$2.259.243	\$2.965.795

- **DONACIONES, EL HOSPITAL DE SAN JOSE** durante el año 2020, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, varias empresas y personas naturales, entregaron al hospital de San José en calidad de donaciones tapabocas quirúrgicos, N95, alimentos para empleados, batas. Las cuales se registraron como ingresos no operacionales-Donaciones.
- Sé reconoció, dentro de los estados Financieros conforme a la Sección 24 NIIF para las Pymes-Subvenciones del Gobierno.
 - ✓ **SUBVENCIONES DEL GOBIERNO:** los auxilios recibidos por parte del gobierno en respuesta a la declaración de “Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”, del 17 de marzo de 2020, mediante decreto presidencial 417 como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, y como unas de las formas de mitigación de los efectos económicos que la misma le estaba ocasionando al País fueron emitidos:
 - a) El programa de Apoyo al empleo formal “PAEF”, establecido con el Decreto Legislativo 639 de 2020, modificado por los decretos legislativos 677 y 815 de 2020
 - b) Resolución 1161 de 2020, del Ministerio de salud y protección Social, documento por medio del cual establecen los servicios y tecnologías en salud que integran las canastas para la atención del Coronavirus COVID 19 y se regula el pago del anticipo por disponibilidad de camas UCI.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017- 4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06
www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

Para los cuales, **LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE**, se benefició Así:

Auxilio de Apoyo al empleo Formal PAEF	\$ 821.340
Disponibilidad UCI	\$ 969.039
Total, Subvenciones del Gobierno	\$1.790.379

22. Otros gastos

El saldo a diciembre 31, se compone así:

	2020	2019
Gastos Bancarios	\$741.213	\$687.011
Perdida En Venta Y Retiro De B	\$1.074.054	\$301.669
Perdidas Método De Participación	\$835.001	\$312.574
Ajuste Valor Razonable De Inst	\$456.004	\$0
Gastos Extraordinarios	\$221.376	\$317.659
Gastos Extraordinarios Ejercicio	\$1.207	\$26.894
Gastos Diversos	\$33.923	\$3.724
Unión Temp Servisalud San José	\$74.886	\$781.933
Total Otros gastos	\$3.437.664	\$2.431.463

Registra los gastos originados en el deterioro de inversiones, baja de activos fijos por temas de obsolescencia o de deterioro absoluto, Gravamen a los movimientos financieros .

23. Ingresos y gastos Financieros

Corresponden a los ingresos y egresos por concepto de intereses las inversiones en CDT y fiducias, créditos, que están a nombre del Hospital.

	2020	2019
Ingresos por Rendimientos Financieros	\$542.719	\$ 1.166.684
Egresos Financieros	\$3.032.115	\$ 4.164.421

Los **ingresos por rendimientos financieros** corresponde a:





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Columbia

**Revelaciones a los estados financieros
para el año terminado en 31 de diciembre 2020.
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)**

- CDT No 009901422 por la suma de \$ 116.971 con el Banco de Bogotá, a un plazo de 180 Días, con una tasa 3.6% EA, Fecha de vencimiento 16-01-2021.
- CDT No 006979611 por la suma de \$ 78.198 con el Banco de Bogotá, a un plazo de 180 días, con una tasa 2.10% EA, Fecha de Vencimiento 16-05-2021.
- Diferencia en cambio, por actualización de tasa de cambio a la fecha de cierre.
- Interés generado en el patrimonio Autónomo SAN JOSE No.408105002328 a una tasa de 1.63%.
- Rendimientos generados por Fondo de inversión Colectiva-Skandia Numero 301000128562, a una tasa 1.917% anual.

Los **egresos financieros** corresponden a los pagos incurridos por el Hospital de San José, por concepto de intereses como pago al servicio de la deuda de las diferentes entidades financieras actuales, el costo de la deuda está discriminado en la tabla de la nota 12.

24. Contingencias

El hospital ha sido Notificado de demandas por responsabilidad Civil y Procesos ejecutivos cuyas pretensiones aproximadas ascienden a \$1.012.960.296 y \$22.086.510.

25. Hechos Ocurridos después de la fecha de cierre del balance.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del dictamen de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

26. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros y las revelaciones que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante legal, el día 24 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
C.R. 103.962-T

CERTIFICACIÓN


Nosotros, **JORGE E. GOMEZ CUSNIR**, en calidad de Representante Legal y **MARIBEL CASTAÑEDA AMADO**, en calidad de Contador, Declaramos:

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ** finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- a. Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo
- b. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- c. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- d. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 22 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 08 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Se firma en Bogotá DC, a los veintitrés días del mes de febrero de 2021


JORGE E. GOMEZ CUSNIR
Representante legal
C.C. 79.147.993 de Usaquen


MARIBEL CASTAÑEDA AMADO
Contador Publico
TP.103.962-T

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Dir: 500 200 017-4 | Tel: 101 10 15 - 70 | Fax: 401 90 00 | Fax: 303 60 00
www.hospitaldecasjose.org.co



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Honorables miembros de la Asamblea General

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ**, en adelante el HOSPITAL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, y los estados de Actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del HOSPITAL, al 31 de diciembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Salud, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Somos independientes del HOSPITAL, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros separados, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Existencia y medición de deudores y otras cuentas por cobrar	
Ver Nota 5 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2020 los deudores y otras cuentas por cobrar representan el 51% del saldo total de los activos.</p> <p>La gestión y control de los deudores y cuentas por cobrar requiere del cumplimiento de normas legales y la aplicación de juicios técnicos para estimar el grado de deterioro. Por ejemplo, exige procesos de facturación electrónica, conciliación con clientes y la liquidación impuestos.</p> <p>El componente representa una de las principales fuentes de flujos de efectivo operativos con los que se apalanca la Entidad.</p> <p>Durante el año se presentaron los siguientes hechos relevantes en la gestión de los deudores: i) Disminución del nivel de facturación como consecuencia de la emergencia sanitaria Covid-19, debido al aplazamiento de consultas y procedimientos no vitales; ii) Depuración e identificación de recaudos no aplicados en periodos anteriores.</p> <p>Hemos considerado los deudores y otras cuentas por cobrar como una cuestión clave de auditoría por su impacto en el negocio y la importancia que tiene en la situación financiera y en el flujo de caja de la Entidad, así como por el uso de estimaciones contables para determinar el grado de deterioro de los deudores.</p>	<p>Durante la ejecución de la auditoría realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión de la Junta Directiva y la revisión de por parte de la dirección.</p> <p>Evaluamos las políticas y procedimientos adoptados por el HOSPITAL para gestionar los riesgos asociados con los deudores y otras cuentas por cobrar, considerando las instrucciones de la Junta Directiva.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso definido para deudores y otras cuentas por cobrar, así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Efectuamos procedimientos de confirmaciones externas con clientes, sociedades médicas y partes relacionadas.</p> <p>Constatamos la oportunidad de las conciliaciones con clientes para gestionar su recaudo.</p> <p>Validamos la política y los juicios aplicados para la estimación del deterioro y su concordancia con los registros contables.</p> <p>Validamos la presentación, clasificación y revelación sobre deudores y cuentas por cobrar en los Estados Financieros</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

Existencia y valuación de Propiedades, planta y equipo Ver Nota 9 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoria	Manera como se abordaron en nuestra auditoria
<p>A 31 de diciembre de 2020 las propiedades, planta y equipo representan el 30% del saldo total de los activos.</p> <p>La gestión y control de las propiedades, planta y equipo requiere del cumplimiento de normas legales, el control de existencia, y la aplicación de juicios técnicos para estimar el costo, la depreciación y deterioro.</p> <p>Durante el año en cumplimiento del programa de reinversión de excedentes se realizaron adiciones, principalmente en maquinaria, equipo médico científico y en instalaciones físicas por \$13.633 millones.</p> <p>Hemos considerado las propiedades y equipo como una cuestión clave de auditoria por su impacto en el negocio, la importancia que tiene en la situación financiera de la Sociedad y el uso de estimaciones contables relacionadas con las vidas útiles, el método de depreciación y el deterioro de la propiedad planta y equipo.</p>	<p>Durante la ejecución de la auditoría realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión de la Junta Directiva y la revisión por parte de la dirección.</p> <p>Evaluamos las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad para gestionar los riesgos asociados con las propiedades, planta y equipo, considerando las instrucciones de la Junta Directiva.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de propiedades, planta y equipo, así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Validamos los juicios aplicados para la estimación de las depreciaciones y el deterioro y su concordancia con los registros contables.</p> <p>Examinamos la estimación de la depreciación y del deterioro por propiedades y equipos y su adecuado registro contable.</p> <p>Constatamos adiciones y bajas de propiedades planta y equipo.</p> <p>Validamos la existencia de restricciones sobre las propiedades y equipos.</p> <p>Constatamos la existencia de coberturas de seguros que amparan las propiedades y equipos.</p> <p>Nos cercioramos, mediante muestras, de la existencia física y estado de las propiedades y equipo.</p> <p>Validamos la clasificación, presentación y revelación sobre propiedades, planta y equipo en los Estados Financieros</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

Existencia y medición de las Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar Ver Notas 13 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
<p>El saldo de las Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar representa el 72% del valor total de los pasivos.</p> <p>Las Cuentas por Pagar corresponden a la adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios de salud, contratistas, costos, gastos por pagar y otras sumas por pagar de características similares. Así como la participación en el pasivo de la Unión Temporal.</p> <p>La medición de este rubro es reconocida como un pasivo no financiero, registrando el importe por pagar a cada tercero por el monto inicialmente pactado, por ser una partida de corto plazo, no teniendo un componente de financiación y por tanto se registran al valor razonable de la operación inicialmente acordada.</p> <p>En razón a la importancia material de las Cuentas por pagar dentro del componente del Pasivo, su incidencia en los flujos de caja de la Sociedad y niveles de control que demanda el componente, consideramos que es una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Durante la ejecución de la auditoría realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión de la Junta Directiva y la revisión por parte de la dirección.</p> <p>Evaluamos las políticas y procesos, adoptados por la Entidad para gestionar los riesgos asociados con las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, considerando las instrucciones emitidas por la Junta Directiva.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Efectuamos procedimientos de confirmaciones externas con proveedores, casas comerciales y partes relacionadas.</p> <p>Validamos la clasificación, presentación y revelación sobre cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los Estados Financieros.</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, designado por Amézquita & cía. S.A.S., quien en su informe del 2 de marzo de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros separados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Salud, y del control interno necesario para preparar estados financieros separados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionadas con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 2.3.1 de los Estados Financieros sobre la evolución del HOSPITAL bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal del HOSPITAL y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2019 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores del HOSPITAL se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General, y los componentes del control interno implementados por la Entidad.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Entidad.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente

de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros separados.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Entidad son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios


La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de actas de Asamblea General y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) El HOSPITAL ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia de Salud, relacionadas con la implementación de los sistemas de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT.
- f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.



Y. LILIANA HOYOS CHINGATE
Revisor Fiscal
T.P. 114990 –T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá, 05 de marzo de 2021



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
CÓDIGO

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la
Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José
NIT. 899.999.017-4

CERTIFICAN QUE:

- 1 La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva del 26 de agosto del año 1902, expedida por la Presidencia de la República.
- 2 De acuerdo con el Decreto 2150 de 2017, numeral 1.2.1.5.1.2, la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José es un contribuyente del Régimen Tributario Especial.
- 3 En cumplimiento de su objeto social, la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José desarrolla la actividad meritoria de prestación de servicios de salud, prevista en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- 4 Las actividades meritorias de salud que desarrolla la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José son de interés general y la comunidad tiene acceso a las mismas.
- 5 En el acta No 65 de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José, realizada el 8 de marzo de 2021, consta:
 - Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 6 La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José presentara su declaración del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable 2020 el día 20 de abril de 2021, con base a los plazos del calendario tributario para el año 2021.

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Nit.: 899.999.017-4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 353 80 00 Fax: 353 80 06

www.hospitaldesanjose.org.co





SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
C.O. 278-6

- 7 La Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José cumple con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
- 8 Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y los registros de la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital San José.

Se expide en Bogotá, a los 25 días del mes de marzo de 2021, como parte de los documentos que la Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José debe presentar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en el trámite de solicitud de permanencia y actualización como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Jorge Gómez Cusir
C.C. 79.147.993
Representante Legal

Liliana Hoyos Chingate
C.C. 52.362.284
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita Cia. S.A.S.





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ

CERTIFICA QUE:

JORGE GOMEZ CUSNIR Identificado con la CC 79.147.993 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante legal de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** con NIT **899.999.017-4**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el Suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en su ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/>.

Así mismo certifico que el Suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.

Expedida en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas nacionales DIAN.

Atentamente,

JORGE GOMEZ CUSNIR

Representante Legal

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ-HOSPITAL DE SAN JOSÉ

NIT 899.999.017-4





SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA
HOSPITAL DE SAN JOSE

JORGE GOMEZ CUSNIR Identificado con la CC 79.147.993 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante legal de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** con NIT **899.999.017-4**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 artículo 364-5 del estatuto tributario.

CERTIFICA

1. Que la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** con NIT 899.999.017-4, durante el año gravable 2020 obtuvo unos ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP \$127.078.000).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE** con NIT 899.999.017-4:

Identificación Empleado	Empleado	Cargo
79.147.571	Duran Acuña Ricardo	Vicepresidente Sociedad De Cirugia Bogota H.S.J
13.462.914	Perez Moreno Carlos Humberto	Director General
80.064.641	Camargo Silva Jean Pierre	Jefe De Oficina Juridica Y Oficial De Cumplimiento
52.795.053	Garcia Quintero Diana Zulay	Subdirector Medico
79.147.993	Gomez Cusnir Jorge Eugenio	Presidente Sociedad De Cirugia De Bogota H.S.J
19.393.154	Guzman Ceballos Cesar Alberto	Subdirector Administrativo Y Financiero
25.158.276	Ochoa Villa Luz Elena	Subdirector(A) De Gestion De Talento Humano
79.291.291	Torres Castro Jesus Manuel	Jefe Auditoria Interna
80.087.985	Rodriguez Benavides Carlos Eduardo	Asistente De Presidencia
79.235.916	Parra Duarte Sergio Augusto	Miembro de Junta Directiva
17.055.443	Cadena Rey Dario	Miembro de Junta Directiva
19.251.532	Cantini Ardila Jorge Ernesto	Miembro de Junta Directiva
19.270.856	Ramirez Rueda Juan Camilo	Miembro de Junta Directiva
16.671.228	Herrera Ariza Jorge Luis Alfredo	Miembro de Junta Directiva

3. Que las Personas Indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de **Salarios** por valor total de \$ 2.746.866.407

Expedida en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas nacionales DIAN.

Alentamente,

JORGE GOMEZ CUSNIR
Representante Legal
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ-HOSPITAL DE SAN JOSÉ
NIT 899.999.017-4

Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José

Tel: 899.999.017-4 Calle 10 No. 18 - 75 Pbx: 316 34 01 Fax: 899 99 08

www.hospitaldesanjose.org.co

